

Xalapa, Ver., 9 de enero de 2019

Comunicado: 0153

Emite Comisión de Educación dictámenes a favor de Coatzacoalcos y Veracruz

- Suscriben ayuntamientos convenios de vinculación con instituciones locales

La Comisión Permanente de Educación y Cultura del Congreso de Veracruz firmó, a favor, dos dictámenes relativos a la educación en Veracruz, autorizando a los ayuntamientos de Coatzacoalcos y Veracruz a suscribir convenios con diferentes instituciones, con lo que beneficiarán a estudiantes de sus respectivos municipios.

Reunidos en las instalaciones del Congreso del Estado, los diputados León David Jiménez Reyes, presidente de la Comisión; Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, secretario y Adriana Esther Martínez Sánchez, vocal, firmaron los dictámenes que dan respuesta a dos oficios turnados a esta instancia legislativa.

El primero autoriza al Ayuntamiento de Coatzacoalcos a suscribir un convenio de vinculación y colaboración con el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, que les permitirá implementar acciones concretas en beneficio de ambas partes, pero particularmente a favor de los estudiantes que tendrán oportunidad de llevar a cabo prácticas profesionales, recibir capacitación y realizar su servicio social.

El segundo dictamen autoriza al Ayuntamiento de Veracruz a suscribir un convenio de colaboración educativa con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial número 42 (CECATI 42).

El objetivo general es dar apoyo con becas escolares a los sectores más vulnerables de la sociedad veracruzana, en especial a los adultos mayores, jóvenes en estado de orfandad, madres solteras y personas con discapacidad. Los interesados podrán acceder a diversos cursos de capacitación impartidos por el personal del CECATI 42.

Al hacer uso de la voz, la diputada por el Distrito VII, con cabecera en Martínez de la Torre, dijo que es un honor empezar a trabajar a favor de la educación en Veracruz y subrayó que esa Comisión estará siempre del lado de los jóvenes.

Cabe destacar que estos dictámenes serán remitidos a la Secretaría General para que, con base en sus atribuciones, sean considerados en el orden del día de la próxima sesión ordinaria y, por consiguiente, votados por el Pleno Legislativo.

Coordinación de Comunicación Social



#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>